

El Ayuntamiento de Petrer “se ve obligado a subir la tasa de basura por una normativa de la Comisión Europea”

31/10/2023



El edil de Hacienda, Ramón Poveda, ha informado de la subida en rueda de prensa | J.C.

El concejal de Hacienda, Ramón Poveda, ha informado esta mañana de una subida de la tasa de basura de cara al 2024 procedente de una normativa de la Comisión Europea “que obliga a que las tasas públicas por prestación de su servicio, como en el caso de las basuras, deben recaudar el coste del servicio”. El incremento en Petrer pasará de 49,92 euros a 118,61 euros.

Poveda ha explicado que sabe que “va a ser una subida muy potente, pero es una normativa que va a entrar en todos los municipios y nosotros continuaremos teniendo una de las tasas más bajas de la provincia, a pesar de la

subida”. Además, ha informado que “en los últimos seis años el coste que conlleva la recogida de residuos ha pasado de 1,8 millones de euros a 2,9 millones de euros incluyendo 400.000 euros de un nuevo impuesto sobre el residuo generado. Aún así, la tasa se ha mantenido durante diez años congelada”.

El edil también ha explicado una ayuda que “permitirá subvencionar el 50% del coste de la tasa que podrán alcanzar hasta 2.000 familias con las rentas más bajas. Además, se ha establecido con SUMA que el pago de la tasa se fraccione en dos recibos semestrales”.

